

Consejo de la Sociedad Civil ChileCompra

Sesión	Segunda sesión ordinaria, año 2025
Fecha	23 de mayo de 2025
Formato	Virtual
Hora	10 a 11 horas
Consejeros participantes	☒ Axel Rivas – vicepresidente Cosoc. Representante CONUPIA ☒ Francisco Marín – Representante AGPTA ☒ Ernestina Silva – Representante Asoc. Gremial Mujeres Confeccionistas ☒ Igor Morales – presidente Cosoc. Representante CICAB – Representado por Klaus Kauffmann. ☒ Juan José Lyon – Representante Fundación América Transparente Los 5 consejeros asistentes participaron a través de la modalidad virtual.
Asistentes ChC	☒ Carla González - secretaria ejecutiva del Cosoc y encargada de participación ciudadana y redes intersectoriales. ☒ Catalina Uribe – jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana.
Inicio de la sesión	10:15 horas
Abreviaciones	Cosoc – Consejo de la Sociedad Civil EMT – Empresas de Menor Tamaño
Propósito de la reunión	Que el Cosoc comparta sus comentarios al borrador del documento de cuenta pública que se envió con anterioridad y presente sus acuerdos con respecto a su Plan de Trabajo 2025 y su organización.
Temas abordados	Luego de dar la bienvenida a los consejeros y la consejera, se dio inicio a la primera etapa agendada de la sesión solicitándoles al consejo mencionar su opinión con respecto al Borrador de la Cuenta Pública de la Gestión 2024 y Desafíos 2025 de la Dirección ChileCompra. Al respecto, estas fueron sus intervenciones: El consejero, Juan José Lyon, comentó que el documento es un buen resumen de lo que ChileCompra ha hecho durante todo el periodo y aprovechó su intervención para felicitar a la institución: “Aprovecho la ocasión para felicitar a todo ChileCompra. Desde que entré al Cosoc y participando en la Mesa de Datos, veo que todo lo que ha ocurrido ha sido súper bueno porque se he visto cómo han mejorado las plataformas, la nueva ley de Compras Públicas se ha implementado súper bien, estoy súper contento”. También dijo que es necesario e importante fomentar la educación y motivar la participación. “ChileCompra ofrece un montón de oportunidades y las malas prácticas no pueden permitir que se alejen quienes quieren participar”, afirmó.

	En otros comentarios, Juan José Lyon dijo que desde su campo de acción y el de la organización que representa (Fundación América Transparente), ha observado que hay licitaciones en las que se da mayor puntaje a la participación femenina a través de un criterio asociado al Sello Mujer donde existen potenciales irregularidades en la asignación del sello en el caso de Uniones Temporales de Proveedores. Al respecto, desde ChileCompra se subraya la importancia de hacer las denuncias correspondientes al Observatorio -tal como lo efectúa la Fundación América Transparente en reiterados casos- cuando se detecte alguna potencial irregularidad, enviando los antecedentes correspondientes a través del formulario disponible en el Centro de Ayuda. Por su parte, el consejero y vicepresidente del Cosoc, Axel Rivas, mencionó que hizo la revisión junto a su organización (Conupia), coincidiendo en que es un documento bien estructurado y que su contenido refleja lo que se ha hecho en ChileCompra. Manifestó sus felicitaciones porque, a su juicio, se ha avanzado muchísimo, pero que es necesario fortalecer aún más a la institución. Como aspectos de mejora, sugirió profundizar en el rol y atribuciones que tiene ChileCompra, esto para más información a las personas usuarias, sobre todo, desde el punto de vista de los compradores. En específico, planteó que sería interesante desglosar la participación de las EMT segmentada por tipo de empresa: micro, pequeñas y medianas, y especificar cuál es el porcentaje de personas naturales que están en primera categoría. Al respecto, desde ChileCompra se respondió que con respecto a cómo se desglosan las personas jurídicas y naturales en Mercado Público, en 2024 los proveedores del Estado que participaron en la plataforma —ya sea con órdenes de compra, ofertas a licitaciones, mediante Compra Ágil o cotización para trato directo— sumaron 110.255, de los cuales el 60% son Personas Jurídicas (66.430), 39% Personas Naturales (43.592, 21% Personas Naturales de Primera Categoría, 18% Personas Naturales de Segunda Categoría que tributan rentas) y 0,2% Proveedores extranjeros (233). En cuanto a las EMT, con la reforma a la Ley 19.886, a partir de diciembre de 2024, se aplica en las compras públicas la definición que establece la ley 20.416 “que fija normas especiales para las Empresas de Menor Tamaño”, donde se clasifica a cada empresa como micro, pequeña y mediana según sus ingresos anuales por ventas y servicios, y otras actividades del giro. Mercado Público captura la información proveniente de la fuente oficial del Servicio de Impuestos Internos, registrando por tanto como EMT solo a las personas jurídicas y a las personas naturales
--	---

	que tributan en primera categoría (no se considera dentro de la categoría de EMT de Mercado Público a aquellos contribuyentes que tributan únicamente por rentas de segunda categoría). En otros comentarios, Axel Rivas mencionó que sería interesante saber cuáles son los criterios de evaluación que utilizan las entidades del Estado en las licitaciones públicas, esto para saber más en profundidad por ejemplo si se privilegia el criterio de precio. La consejera, Ernestina Silva, se refirió a la problemática del Pago Oportuno por parte de las entidades del Estado, pues es una de las mayores preocupaciones de los proveedores que venden al Estado. La consejera solicitó también que, en su calidad de consejeros del Cosoc de ChileCompra, se les considere en las invitaciones a actividades como las charlas que se realizan en regiones. Se planteó desde ChileCompra que, si bien el proceso de pago no se efectúa en la plataforma de Mercado Público, el comportamiento de cada entidad se transparenta ahora en la ficha de los compradores. También se revisará en las próximas giras regionales que la consejera pueda ser convocada a las actividades que se realicen en la región de Arica y Parinacota. Por último, Klaus Kauffmann, asistente en la sesión representando al consejero Igor Morales (Cicab), se sumó a las felicitaciones y aseguró que es importante seguir trabajando en conjunto, entre el servicio y la sociedad civil. Con respecto al borrador del documento, su apreciación fue positiva, destacando la gran cantidad de datos expuestos en un informe que, para él, resulta robusto y que cumple con las expectativas, dejando solo como duda qué es lo que viene en el proceso y qué se hará con el borrador de esta cuenta pública. Al respecto de su duda, se mencionó que la presentación incluye los desafíos del 2025 y que desde ChileCompra que el proceso de preparación de la Cuenta Pública seguirá con la sistematización de estos comentarios y los que haga la ciudadanía hasta el 30 de mayo, que la cuenta pública se realizará en formato híbrido el 2 de junio y que las respuestas a estos serán entregadas en el informe final. En la segunda parte de la sesión se abordó cómo los consejeros deben organizarse para iniciar su Plan de Trabajo 2025. Al respecto, los consejeros presentes acordaron agendar una reunión entre ellos para acordar este trabajo.
Compromisos y acuerdos	- Envío del borrador del acta al consejo para su revisión y aprobación.

	- Envío de estudio sobre la implementación de los Beneficiarios Finales realizado por Beneficial Ownership donde se cuenta sobre el caso de Chile en la presenta acta: https://rb.gy/zblockb - Enviar los temas propuestos por el Cosoc para trabajar durante 2025: 1) Disponibilidad de información MP. 2) Monitoreo del Observatorio y avances. 3) Rol y acciones sobre el pago. 4) Implementación de la nueva ley. 5) Actualización del reglamento Cosoc. 6) Introducir tecnología para los proveedores. - Consejeros(a) presentes acordaron, a través del vicepresidente del Cosoc, don Axel Rivas, coordinar una reunión para organizarse como consejo con respecto al desarrollo de su Plan de Trabajo 2025.
Término de la sesión	10: 52 horas
ANEXO: el consejero, Alejandro Barros (Fundación Espacio Público), si bien no pudo participar en la sesión, envió sus comentarios al borrador del documento de la Cuenta Pública a través de correo electrónico, los que se consignan en esta acta para el conocimiento del consejo: Comentarios Generales 1. Supongo que en la presentación no se van a pasar todas las láminas (son más de 90 láminas a 2-3 minutos/lámina son más de 3 horas) . 2. Me falta información de las tendencias mundiales en materias de Contratación Pública y como Chilecompra se ve frente a ellos. 3. Me faltan un par de láminas a modo de resumen que destaquen los principales mensajes y que son con las que se quedan los asistentes. Comentarios Específicos 1. Los puse en las láminas.	